



Atención a la Diversidad es un principio que debe inspirar la organización y el funcionamiento de los Sistemas Educativos. Es un Principio que debe estar en la base de la planificación y organización de los centros. Es un principio que debe hacerse presente en la programaciones y organización del aula. Atención a la diversidad es sobre todo una actitud que exige el compromiso y la actuación conjunta y coordinada de todos los sectores educativos de un centro escolar.

Se cumplieron las expectativas en un Foro de debate donde los profesionales de la educación pudieron exponer sus experiencias, permitiendo adquirir una visión de la realidad educativa actual a través de los diferentes programas derivados de la atención a la diversidad, dando a conocer el papel que ocupa en la nueva legislación educativa. Además, representantes de la Administración comentaron los proyectos en marcha.

Desde **FETE-UGT** queremos hacer llegar a la Administración Regional las necesidades, problemas y peticiones que allí se escucharon:

- Revisión de la categorización del ATDI, cambio de categorías e inclusión de otras nuevas. Flexibilizar la limitación de los alumnos incluidos en el ATDI. Se comentó que los alumnos no diagnosticados no existen y muchos de ellos necesitan una atención adecuada e individualizada. Los alumnos catalogados como ligeros no computan en el ATDI, con lo cual se vuelven invisibles. En estos momentos hay graves problemas ocasionados por la aplicación del ATDI que olvida un importantísimo colectivo no diagnosticado.
- Reducción de las ratios en el aula (20 para primaria y 25 para secundaria), tomar como referencia la recién publicada LEA.
- Reducción de las ratios para apoyo a grupos fuera del aula por los especialistas de PT, AL y Compensatoria, con el consiguiente aumento de plantilla.
- Desdobles, agrupamientos flexibles, y apoyos con una dotación humana suficiente. Aumento de plantilla Orgánica y funcional, que permita una atención adecuada por parte de los profesionales y no testimonial. En estos momentos existen verdaderos problemas en cuanto a recursos, lo que supone una limitación en la atención de los alumnos.
- Creación de un Centro que organice los recursos dotándolos de funcionalidad y rentabilizando los mismos.
- Coordinación:
 - De los Equipos Docentes, así como de otros profesionales que intervienen en los casos de Alumnos con Necesidades Educativas; computable en el Horario Personal. Proyectos ínter disciplinares: Objetivos y Contenidos comunes a las diferentes áreas para ser trabajados quincenalmente
 - Con las familias.
 - Con las diferentes Administraciones y Servicios que intervienen.



- Ajuste emocional. Incluir dentro el Currículo: habilidades sociales, motivación, autoestima y estrategias de aprendizaje, que permitan mejorar las relaciones sociales con los otros niños.
- Garantizar como principio fundamental el derecho de los niños a disfrutar de su infancia atendiendo a tres variables: capacidad, tiempo y motivación.
- Dotar convenientemente a los EOEPs y Departamento de Orientación con recursos materiales y humanos.
- Creación de todas las Plazas de ámbito, en estos momentos faltan las de IESOs y CEOS, así como la petición de que todas las plazas salgan al CGT.
- Necesidad de incluir nuevos perfiles profesionales en plantilla, para atención adecuada de los niños.
- EQUIPOS ESPECÍFICOS:
 - Dotar de EE. Específicos a todas las provincias de la región
 - Actualizar las infraestructuras y materiales de los EE. Específicos.
 - Mayor incidencia de los E. Específicos en el Plan regional de Detección Precoz de deficiencias.
 - Establecer un plan de actuación regional de los E. específicos.
 - Creación de un Centro de Recursos Regional.
 - Necesidad de revisión de convenios de colaboración..
- Impulsar y rentabilizar el trabajo de investigación del Centro de Altas Capacidades Intelectuales para su puesta en marcha en la intervención educativa. Carencias en la captación de talentos artísticos.
- Formación general adecuada y continua, que permita hacer frente a las nuevas necesidades educativas, siempre en horario de permanencia en el centro educativo y con carácter gratuito. Formación específica para un trabajo específico.
- Desarrollo de proyectos y programas:
 - Memoria Económica suficiente para garantizar el desarrollo correcto de los diferentes programas. Desde la Administración Central se presenta memoria económica para el desarrollo de los diferentes planes y proyectos relacionados con la Atención a la Diversidad, se hace la misma petición para la Administración Autonómica



- PROA, se desarrolla fuera del horario escolar, petición de adaptación del mismo a la zona rural dadas las dificultades que tiene su aplicación por los problemas con el transporte escolar entre otros.

- Preocupación ante la creación de secciones bilingües, puesto que aunque se habla de voluntariedad, ¿cómo se garantiza la equidad en el reparto de ACNNEs y ANCEs en las diferentes aulas?, ¿cómo han previsto incorporar a este tipo de alumnos a estas enseñanzas?.

- Tránsito de los límites legales establecidos en beneficio de la Atención a la Diversidad.

- Sustitución de los profesionales que atienden a la Diversidad tanto en Equipos Directivos como en sustituciones y cobertura de bajas laborales.

- Refuerzo y reconocimiento de la Función Tutorial en horario y económicamente, a todos aquellos profesionales que la realizan, función no exclusiva del tutor de aula.

- El modelo de Aula Aliso como consecuencia de su mal desarrollo no está obteniendo el resultado pretendido, en muchos casos como consecuencia de los recortes en el cupo.

- El alumnado perteneciente a minorías étnicas parece haber pasado al más absoluto olvido, se ha quedado fuera del Sistema como consecuencia del paso de Primaria a Secundaria, los niños y sobretodo las niñas no acuden a los centros no existen y de ese modo no existen problemas ni se contabilizan de acuerdo con el Plan de Absentismo.

- Petición de presentar los materiales editados en colaboración con FETE-UGT relativos a la Educación en Valores como un extraordinario recurso que ponemos a disposición tanto de los asistentes como de la propia Administración:
 - Entre ellos podemos citar "El aula intercultural"; "Los cuadernillos de Educación en Valores: ¿Por Preguntar que no quede?"; "Proyecto Mi Escuela y El Mundo", etc.

En **FETE-UGT de Castilla y León** no podemos olvidar que los profesionales de la educación que desempeñan estas tareas son personal docente y deben ser tratados como tales, con todos sus derechos.

Ratificamos el compromiso de **FETE-UGT** por una Atención a la Diversidad integradora y normalizadora que cumpla fielmente con las políticas educativas inclusivas que siempre hemos defendido.